Radicado No.: 2-2024-019514
Fecha: 21-06-2024

Código validación comunicación: df744
Número de expediente: 2021001484E
Código de validación expediente:

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Danny Fernando Ramírez Bastidas
Director
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas - IPSE
ipse@ipse.gov.co
Calle 99 No. 9A- 54 Torre 3 Piso 14
Bogotá, D.C.

Asunto: Reiteración radicado 2-2024-011424 del contrato FAZNI-GGC-417-2015

Respetado doctor Ramírez,

Comedidamente nos permitimos informar que el día 18 de junio de 2024 mediante radicado MME 1-2024-025324 la ELECTRIFICADORA DEL META-EMSA remitió comunicación de *"Reiteración de Solicitud Adición de Recursos contrato FAZNI 417-2015*", contrato el cual tiene por objeto *"Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas – ZNI, mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo Financiero Para la Energización de las Zonas No Interconectadas FAZNI" para la ejecución del proyecto BFAZNI 305 "CONSTRUCCION LINEA 34,5 KV BOQUERON (GUAVIARE) MAPIRIPAN, SUBESTACION ELÉCTRICA MAPIRIPAN 34,5/13,2 KV, 1 MVA, MODULO DE SALIDA SUBESTACOIN BOQUEORN 34,5 KV Y ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS BOQUERON Y PUERTO NARE EN EL EJE DEL DISEÑO DEPARTAMENTO DE GUAVIARE",* el cual fue enviado por el IPSE al Ministerio de Minas y Energía mediante radicado 20151000143261 del 8 de octubre de 2015 y aprobado en el Ministerio mediante CAFAZNI 63.

Así las cosas, en atención a la solicitud de radicado N° 1-2024-025324 remitido por la ELECTRIFICADORA DEL META-EMSA, se procede por parte del Ministerio a reiterar la solicitud enviada al Instituto de Planeación de

Soluciones Energéticas – IPSE , mediante radicado 2-2024-011424 del día 22 de abril de 2024, donde se solicita la remisión del concepto sobre el estado de viabilidad a los cambios y nuevos ítems remitidos al IPSE; lo anterior, en consideración a que previamente éste Instituto emitió dicho concepto de viabilidad favorable a este proyecto y a las características técnicas de los equipos en su momento, situación que se materializó con la suscripción del otrosí No. 2 del Contrato.

No siendo otro el particular, quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera sobre el particular. Agradecemos dar respuesta a la brevedad posible.

Cordialmente,



María Victoria Ramírez Martínez
Directora
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Electrificadora Del Meta S.a. E.s.p - Emsa - (gerencia@emsa-esp.com.co) - CL 37A # 45 - 53 Barzal Alto (Vía a la Azotea) - VILLAVICENCIO - META
Electrificadora Del Meta Emsa S.a. E.s.p. - (martha.rincon@emsa-esp.com.co) - CL 37 A # 45 53 BRR Barzal - VILLAVICENCIO - META

Radicado Padre: 1-2024-025324

Elaboró: Miller Stiven Pérez Malpica
Revisó: Diana Marcela Simijaca Ibarra, Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez